

TORNEOS DE REMOLCADORES/EMPUJADORES RADIOCONTROLADOS DEL C.A.M.N.E.

REGLAMENTO ACTUALIZADO 2005

Estas pruebas son organizadas por el Club Argentino de modelismo naval a escala -C.A.M.N.E.- y son abiertas a todos los modelistas navales en general, pudiendo participar todo interesado, ya sea Argentino o extranjero, asociado o no al C.A.M.N.E., que acepte el presente reglamento y acate las decisiones que fueran adoptadas por el jurado, por el coordinador de la prueba, o por los miembros de la Comisión Directiva del C.A.M.N.E.

Estas pruebas son exclusivas para modelos de remolcadores/empujadores a escala, semiescala o de diseño libre (con apariencia y funciones de remolcador/empujador) eléctricos, controlados por radio, y que sean capaces de maniobrar tanto con marcha adelante como en reversa.

PRUEBA PARA SINGLES CON CHATA DE REMOLQUE TIPO "BARGE PUSHING CONTEST"

- 1.1 Esta prueba consiste en el recorrido de un circuito realizando una serie de maniobras en la cual un modelo deberá empujar la chata de carga –tipo de minero- debidamente amarrada a la proa constituyendo un solo conjunto entre ambos.

AMARRA A PROA

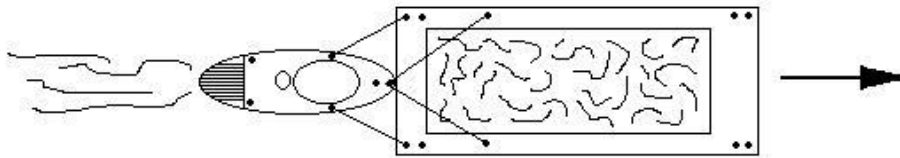


Figura 1

- 1.2 Eventualmente, si así lo desea **la mayoría** de los timoneles participantes, la chata podrá ir amarrada a una banda del modelo (la misma para todos), tal como ocurre en la realidad para algunos tipos de carga específica.

Una vez comenzada la prueba, cualquiera sea el sistema de amarre, este deberá ser mantenido hasta el final de la misma.

AMARRA A UNA BANDA

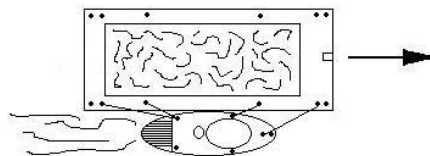


Figura 2

- 1.3 En modo general, la chata deberá tener las siguientes dimensiones como mínimo:

ANCHO: 1,3 (Una vez y un tercio la manga del modelo)
LARGO: 1 (Una vez la eslora del modelo –igual medida-)
FORMA: rectangular, lados rectos y sin aditamentos

1.4 No es obligatorio que cada modelo posea su chata, ya que éstas pueden compartirse, siempre que se respeten las medidas mínimas del punto 1.3

PUNTUACIÓN

2.1 Si bien la prueba se caracteriza por maniobras bastante simples y fáciles de realizar, la puntuación es extremadamente fuerte y compleja –única manera de evitar que se acumulen modelos con puntuación igual en los primeros puestos- El procedimiento adoptado es el de “puntuación negativa” por cada falta o infracción cometida.

2.2 El principal objetivo del juez es observar el dominio o control del timonel sobre su modelo punto básico y esencial para cualquier prueba de maniobras, siendo dos las observaciones a tener en cuenta: **Mantenimiento de un curso constante**, demostrando la capacidad de programar un curso a ser seguido por el modelo, **de acuerdo con el “lay out” del curso a ser seguido.**

Choques o raspones de cualquier parte de la chata o del modelo con cualquiera de los obstáculos del curso o con los bordes del espejo de agua.

Penalidad: 20 puntos perdidos por cada observación, sin límites de registro de esta falta.

Curso

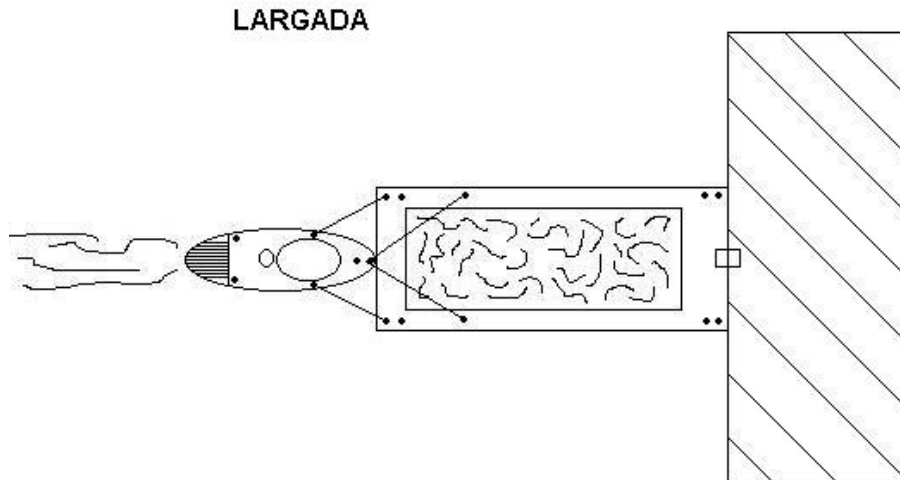
3.1 El curso de la prueba para modelos de remolcadores/empujadores está compuesto de obstáculos distintos, distribuidos en el espacio de navegación disponible, conforme al “lay out” de la prueba adjunto, descriptos a continuación:

OBSTACULO: LARGADA

El muelle se a construido con un dispositivo para determinar la exactitud de la maniobra de atraque, el dispositivo emite una señal acústica cuando la chata toca el muelle, una maniobra correcta solo permitirá una interferencia de este sonido en la maniobra.

La prueba se inicia desde el momento en que el juez lo indica mediante el silbato, a partir de allí el timonel debe comenzar a maniobrar su modelo haciendo contacto entre la marca de la chata de carga y la marca del muelle.

IMPORTANTE: Durante esta primera maniobra no es tan importante la exactitud de contacto entre las marcas, teniendo mayor importancia la seguridad y la regularidad del avance del conjunto modelo-chata para el posicionamiento y la suavidad del toque de la chata y el muelle.



Una vez atracada la chata contra el muelle, esta deberá ser mantenida en esta posición –accionándose la marcha adelante en todo momento- durante unos segundos, hasta que el juez dé la orden de partida mediante un silbato, momento en el cual el modelo accionará la marcha en reversa para retirarse del lugar, y luego cambiando por marcha adelante, dirigirse hacia el próximo Obstáculo.

PUNTUACION:

- Perderá 20 puntos si el sonido del dispositivo es interrumpido mas de una vez.

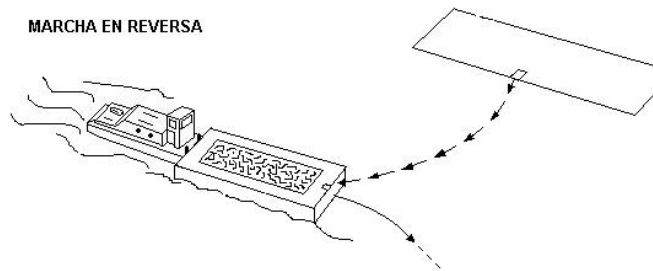


Figura 4

OBSTACULO TIPO: MANIOBRA EN OCHO

Esta maniobra consiste en trazar un curso en forma de ocho utilizando dos boyas.
 -Perderá 20 puntos por cada choque con las boyas durante la maniobra en "ocho".
 -Perderá 20 puntos por no pasar por las puertas de boyas durante la maniobra en "ocho".

MANIOBRA EN OCHO

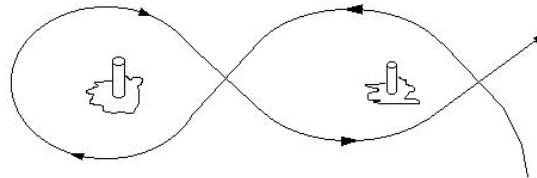
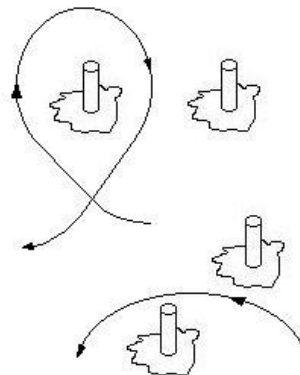


Figura 5

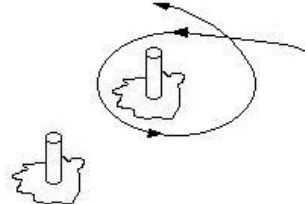
OBSTACULO TIPO: GIRO DE BOYA SOLA

Este obstáculo consiste en lograr que el conjunto modelo-chata de una vuelta completa en torno de la boya sola, por cualquier borda. El modelo deberá cruzar rompiendo su propia estela de agua, caso contrario se considera no completada la maniobra.

MANIOBRA CORRECTA



MANIOBRA CORRECTA



GIRO DE BOYA SOLA

Figura 6

PUNTUACION: Choque con la boya o no cruce de la estela de agua, pierde 20 puntos
 Por no pasar por las puertas de boyas durante la maniobra, pierde 20 puntos.

OBSTACULO TIPO: CANAL DE BOYAS

Este obstáculo consiste en pasar por un canal de boyas paralelas sin tocarlas.

PUNTUACION: Cada boya tocada por el modelo o por la chata implica una pérdida de 20 puntos.
 Pierde 20 puntos por cada una de las puertas de boyas que no se pasen durante la maniobra.

CANAL DE BOYAS

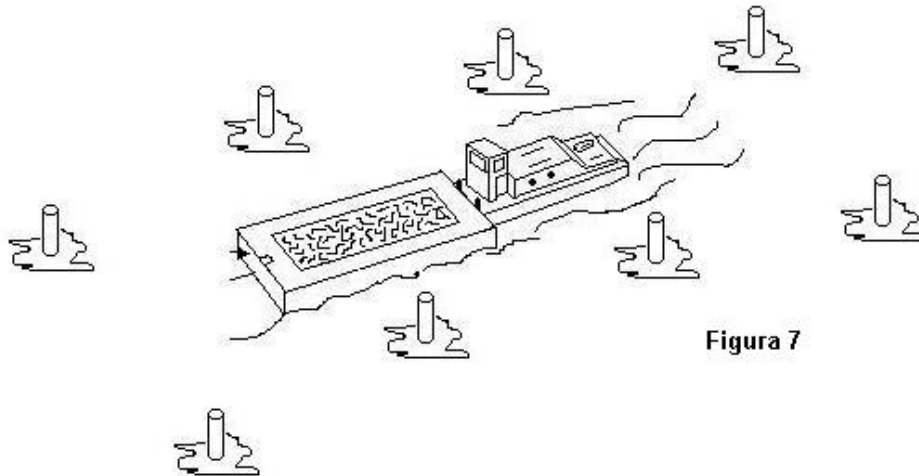


Figura 7

OBSTACULO TIPO: DOBLANDO EN LA BOYA SOLA

Medio giro (sin rodeo) de la boya sola.

PUNTUACION: Pierde 20 puntos por toque o roce de la boya

Pierde 20 puntos por no pasar por las puertas de boyas durante la maniobra.

DOBLANDO EN LA BOYA SOLA

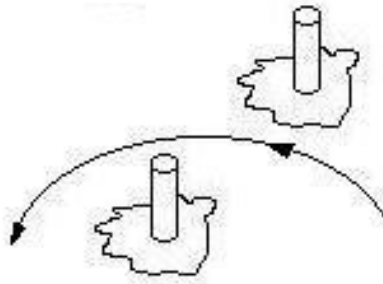


Figura 8

OBSTACULO: ATRAQUE FINAL

Concluida la prueba, el conjunto modelo-chata deberá atracar en el muelle uniendo la proa de la chata al mismo en el punto de las marcas.

Se vuelve a utilizar el muelle con el dispositivo para determinar la exactitud de la maniobra de atraque, el dispositivo emite una señal acústica cuando la chata toca el muelle.

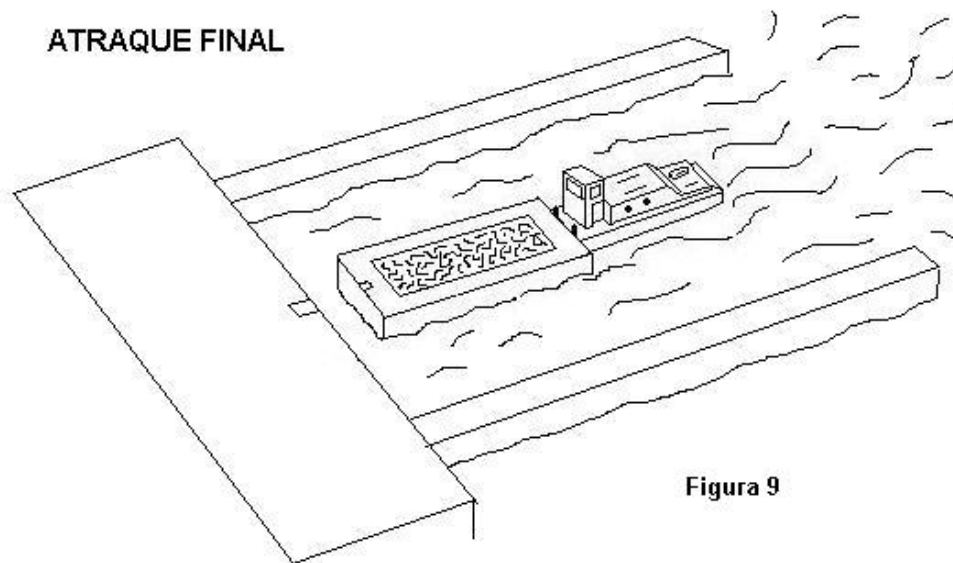
Una maniobra correcta, solo permitirá una interferencia de este sonido en la maniobra.

IMPORTANTE: Durante esta maniobra es importante la exactitud de contacto entre las marcas, la forma correcta de atraque y no ser penalizado es cuando la marca de la chata esta adentro en forma completa de la marca del muelle.

PUNTUACION:

- Por dar marcha atrás en cualquier parte del curso entre el ultimo obstáculo y el atraque pierde 20 puntos.

- Perderá 20 puntos si el sonido del dispositivo es interrumpido mas de una vez.
- Por no coincidir las marcas, pierde 50 puntos.



Tiempo de la prueba: El tiempo máximo de duración de la prueba de remolcadores/empujadores está previsto para ser de 10 minutos, con 5 minutos EXTRA de tolerancia. Cada minuto extra (5 en total) implica la pérdida de 10 puntos. Concluido ese tiempo total de 15 minutos, la prueba será interrumpida, siendo multado el modelo con 100 puntos.

Navegador asistente: Los timoneles que debuten como participantes y que así lo deseen, podrán navegar con el auxilio de un navegador asistente de su libre elección, quien podrá asistir la realización de las maniobras de acuerdo al "lay out" de la prueba.

Una vez iniciada la prueba, queda terminantemente prohibido al navegador asistente tocar el radio-emisor, bajo pena de quedar descalificado el modelo participante.

NOTA: los errores provocados por el navegador asistente serán considerados errores del piloto, con la penalización correspondiente de los mismos.

Teniendo en cuenta la cantidad de participantes se tratara por todos los medios de agilizar el desarrollo de la prueba es por eso que el juez podrá indicar

1º indica al timonel que esta con el **rumbo perdido**, el participante deberá lograr inmediatamente resolver el inconveniente-

2º Si no logra resolver el inconveniente el juez le indicara al timonel la zona a la que se tiene que dirigir, contabilizar todos los puntos que perdió en los pasos de boyas y sumarles **30 puntos de penalización**.

Protestas: Las decisiones del jurado de la prueba son irrefutables e inapelables. Cualquier participante que se sintiera perjudicado, deberá presentar un escrito con su reclamo ante la Comisión Directiva, una vez finalizada ésta. Quien considerará el caso particular.

Comportamiento antideportivo: Protestas verbales continuas e insistentes en voz alta, así como también cualquier tipo de agresión física o verbal contra cualquiera de los colegas timoneles, modelistas, jueces o público presente, serán consideradas **FALTAS GRAVES DE COMPORTAMIENTO ANTI-DEPORTIVO**. Estas acciones podrán dar lugar a la suspensión del timonel en esta prueba, en otras y la aplicación de los Artículos N° 11 y 12 del estatuto del C.A.M.N.E..

El C.A.M.N.E. se reserva el derecho de aceptar o no la participación y/o presencia de cualquier persona a esta prueba, como así también se reserva el derecho de fotografiar y/o filmar cualquiera de los modelos participantes. El C.A.M.N.E. podrá también autorizar o no las filmaciones y/o fotografías a cualquier persona ajena a la Comisión Directiva.

PRUEBA PARA PAREJAS

- 1.1 Esta prueba consiste en el recorrido de un circuito realizando una serie de maniobras en la cual dos modelos deberán transportar un modelo de embarcación de grandes dimensiones debidamente amarrado a la proa y a la popa por cada modelo constituyendo un solo conjunto entre las tres embarcaciones.

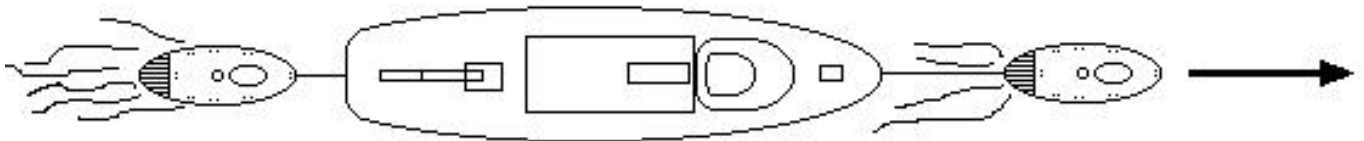


Figura 1

- 1.2 Eventualmente, el modelo amarrado a la popa podrá no ser precisamente un remolcador/empujador, pero si un modelo del tipo “civil” de trabajo, como ser un pesquero o carguero de reducidas dimensiones. Este modelo no podrá ser amarrado a la proa, siendo exclusiva para un modelo de remolcador/empujador. Una vez comenzada la prueba, cualquiera sea el sistema de amarre, este deberá ser mantenido hasta el final de la misma.
- 1.3 En modo general, el modelo de remolque deberá tener las siguientes dimensiones como mínimo:
ANCHO: 1,3 (Una vez y un tercio la manga de cualquiera de los dos modelos)
LARGO: 1 (Igual a la sumatoria de la eslora de los dos modelos –igual medida-)
- 1.3 No es obligatorio que cada pareja posea su modelo de remolque, ya que éste será compartido por todos, siempre que se respeten las medidas mínimas del punto 1.3

Puntuación

- 2.1 Si bien la prueba se caracteriza por maniobras bastante simples y fáciles de realizar, la puntuación es extremadamente fuerte y compleja –única manera de evitar que se acumulen modelos con puntuación igual en los primeros puestos- El procedimiento adoptado es el de “puntuación negativa” por cada falta o infracción cometida.
- 2.2 El principal objetivo del juez es observar el dominio o control de los timoneles sobre su modelo punto básico y esencial para cualquier prueba de maniobras, siendo dos las observaciones a tener en cuenta:
Mantenimiento de un curso constante, demostrando la capacidad de programar un curso a ser seguido por los modelos, de acuerdo con el “lay out” del curso a ser seguido.
Choques o raspones de cualquier parte del remolque con cualquiera de los obstáculos del curso o con los bordes del espejo de agua.
Penalidad: 20 puntos perdidos por cada observación, sin límites de registro de esta falta.

Curso

3.1 El curso de la prueba para modelos de remolcadores/empujadores está compuesto distintos obstáculos, distribuidos en el espacio de navegación disponible, conforme al "lay out" de la prueba adjunto, descritos a continuación:

OBSTACULO: LARGADA

La prueba de remolcadores/empujadores se inicia con toque de silbato, los timoneles deben comenzar a maniobrar los modelos en reversa retirándolos con su carga del puerto

El juez observará la capacidad de pilotaje de los timoneles, el dominio sobre sus modelos, etc.

Una vez que los modelos accionaron la marcha en reversa para retirarse del puerto, cambiarán luego por marcha adelante, dirigiéndose hacia el próximo obstáculo.

-Perderá 20 puntos si los **modelos** o el **remolque** tocan alguno de los lados del puerto.

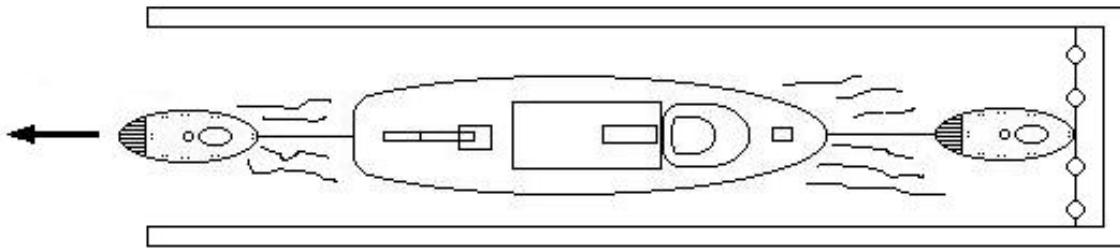


Figura 2

OBSTACULO TIPO: MANIOBRA EN OCHO

Esta maniobra consiste en trazar un curso en forma de ocho utilizando dos boyas.

-Perderá 5 puntos por cada choque del **remolque** con las boyas durante la maniobra en "ocho".

-Perderá 30 puntos por no pasar el **remolque** por las puertas de boyas durante la maniobra en "ocho".

MANIOBRA EN OCHO

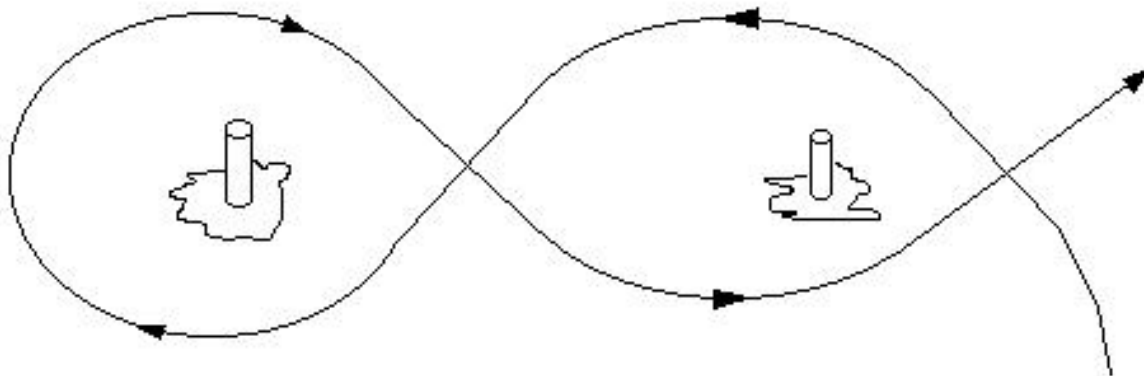


Figura 5

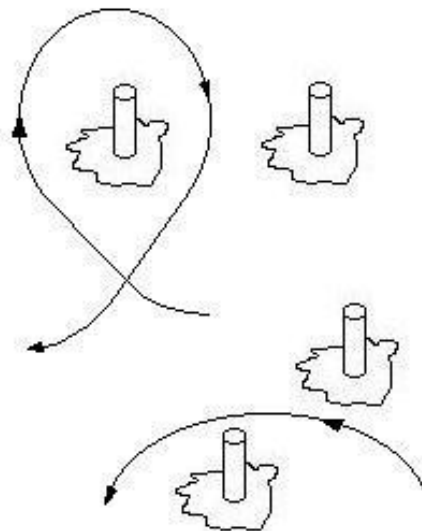
OBSTACULO TIPO: GIRO DE BOYA SOLA

Este obstáculo consiste en lograr que el conjunto modelo-remolque-modelo de una vuelta completa en torno de la boya sola, por cualquier borda. Los modelos deberán cruzar rompiendo su propia estela de agua, caso contraria se considera no completada la maniobra.

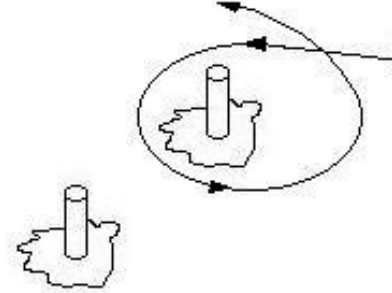
PUNTUACION: Choque con la boya o no cruce de la estela de agua, del **remolque** pierden 5 puntos.

Por no pasar por la puerta de boyas del **remolque** durante la maniobra pierden 30 puntos.

MANIOBRA CORRECTA



MANIOBRA CORRECTA



GIRO DE BOYA SOLA

Figura 4

MANIOBRA INCOMPLETA

NO HUBO CRUCE DE LA ESTELA DE AGUA DEJADA POR EL MODELO

OBSTACULO TIPO: CANAL DE BOYAS

Este obstáculo consiste en pasar por un canal de boyas paralelas sin tocarlas.

PUNTUACION: Por cada boya tocada por el **remolque** implica una pérdida de 5 puntos.

Pierde 30 puntos por cada una de las puertas de boyas que el **remolque** que no se pase durante la maniobra.

CANAL DE BOYAS

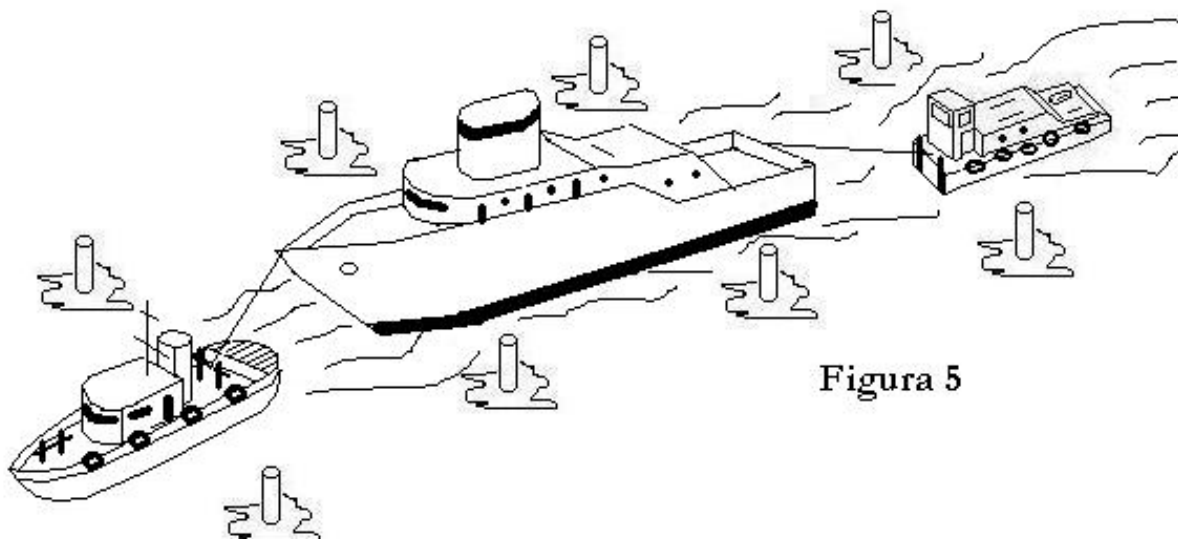


Figura 5

OBSTACULO TIPO: DOBLANDO EN LA BOYA SOLA

Medio giro (sin rodeo) de la boya sola.

PUNTUACION: Pierden 5 puntos por toque o roce de la boya por parte del **remolque**

DOBLANDO EN LA BOYA SOLA

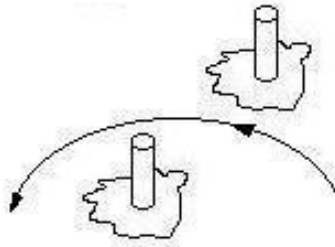


Figura 7

OBSTACULO: ATRAQUE FINAL

Concluida la prueba, el conjunto debe atracar en el puerto ingresando al mismo de proa, sin tocar los muelles. La prueba se considerará finalizada cuando el modelo de la proa haga contacto con la línea de boyas del fondo del puerto.

PUNTUACION:

- Por dar marcha atrás en cualquier parte del curso entre el ultimo obstáculo y el atraque pierden 20 puntos.
- Por choque del conjunto con el muelle (cualquier lado), pierden 20 puntos.

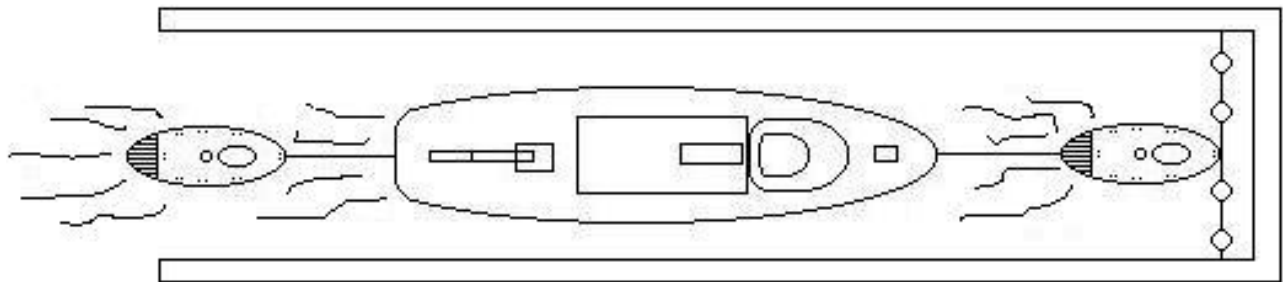


Figura 8

Tiempo de la prueba: El tiempo máximo de duración de la prueba de remolcadores/empujadores está previsto para ser de 10 minutos, con 5 minutos EXTRA de tolerancia. Cada minuto extra (5 en total) implica la pérdida de 10 puntos. Concluido ese tiempo total de 15 minutos, la prueba será interrumpida, siendo multado el modelo con 100 puntos.

Navegador asistente: Los timoneles participantes debutantes que así lo deseen, podrán navegar con el auxilio de un navegador asistente de su libre elección, quien podrá asistir la realización de las maniobras de acuerdo al "lay out" de la prueba.

Una vez iniciada la prueba, queda terminantemente prohibido al navegador asistente tocar los radio-emisores, bajo pena de quedar descalificados los modelos participantes.

NOTA: los errores provocados por el navegador asistente serán considerados errores de los pilotos, con la penalización correspondiente de los mismos.

Teniendo en cuenta la cantidad de participantes se tratara por todos los medios de agilizar el desarrollo de la prueba es por eso que el juez podrá indicar

1° indica al timonel que esta con el **rumbo perdido**, el participante deberá lograr inmediatamente resolver el inconveniente-

2° Si no logra resolver el inconveniente el juez le indicara al timonel la zona a la que se tiene que dirigir, contabilizar todos los puntos que perdió en los pasos de boyas y sumarle **30 puntos de penalización**.

Protestas: Las decisiones del jurado de la prueba son irrefutables e inapelables. Cualquier participante que se sintiera perjudicado, deberá presentar un escrito con su reclamo ante la Comisión Directiva, una vez finalizada ésta. Quien considerará el caso particular.

Comportamiento antideportivo: Protestas verbales continuas e insistentes en voz alta, así como también cualquier tipo de agresión física o verbal contra cualquiera de los colegas timoneles, modelistas, jueces o público presente, serán consideradas FALTAS GRAVES DE COMPORTAMIENTO ANTI-DEPORTIVO. Estas acciones podrán dar lugar a la suspensión del timonel en esta prueba, en otras y la aplicación de los Artículos N° 8 y 9 del estatuto del C.A.M.N.E..

El C.A.M.N.E. se reserva el derecho de aceptar o no la participación y/o presencia de cualquier persona a esta prueba, como así también se reserva el derecho de fotografiar y/o filmar cualquiera de los modelos participantes. El C.A.M.N.E. podrá también autorizar o no las filmaciones y/o fotografías a cualquier persona ajena a la Comisión Directiva.